

yectos del rey de Francia, ni sobre la suerte que les esperaba, si podía satisfacer sin obstáculo su pasión de engrandecimiento. Van Beuninghen, embajador de la república en París, decía que « Luis XIV no hacía más que tragar países y Estados á diestro y siniestro » (1). El temor de la ambición francesa era general en las Provincias-Unidas. Los Holandeses estaban conformes con tener á los Franceses por amigos, pero no por vecinos (2). En vano se esforzaban los embajadores del gran rey por calmar aquellos terrores; en vano les hacían ver que había el mismo peligro en creer que no se podía ser vecino y amigo de la Francia; el pueblo y los que lo gobernaban persistían en sus temores: « Un mismo espíritu los anima, escribe Mr. de Pomponne, un mismo espíritu les hace hablar; la enfermedad es desesperada. Los estados generales buscan su seguridad, no en la confianza, sino en una unión general contra las invasiones de la Francia » (3). ¿Eran excesivos aquellos temores? ¿Eran una enfermedad, como dice el embajador de Luis XIV?

Hasta la paz de Westfalia, la Francia y las Provincias-Unidas observaron una íntima alianza. Esta amistad empezó á relajarse en las negociaciones que precedieron á los tratados de Munster y de Osnabruck. Más de una vez Luis XIV echó en cara á la república su ingratitud, su falta, después de los servicios considerables que la Francia le había prestado. No vamos á defender á los Holandeses cuando faltaban á sus compromisos; harémos notar únicamente que los estados generales no tenían por qué estar muy reconocidos á sus vecinos. Si los reyes de Francia prestaron su apoyo á la joven república contra la España, no fué seguramente por amor á la libertad religiosa ni á la independencia de las naciones, sino porque querían debilitar á la casa de España. La alianza se fundaba, pues, en un interés común. Se rompió cuando los intereses variaron. Después de la paz de Westfalia, después de la paz de los Pirineos, las Provincias-Unidas no tenían ya nada que temer de sus antiguos señores, que caminaban rápidamente á su

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 578.

(2) DE WITT, *Briefven*, t. IV, p. 749.

(3) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 580.

decadencia, mientras que podían temerlo todo del poder de la Francia, que parecía animada con las mismas pretensiones que la casa de Austria. Entonces á la amistad sucedió la desconfianza. Los temores aumentaron cuando se vió al joven rey concentrar en sus manos las fuerzas de una nación militar para convertirlas en instrumento de engrandecimiento. ¿No tenían razón los Van Beuninghen, los de Witt, y con ellos toda la república, al temer que, si Luis XIV se apoderaba de los Países Bajos españoles, quedaban en peligro su independencia y hasta su existencia? (1). Hemos visto á Luis XIV reivindicar á Flándes como un *miembro natural* de la Francia, y un historiador francés, aunque califica de exagerados los temores de los Holandeses, declara « que habiendo conseguido la Francia sus *fronteras naturales* al Este y al Sur, mediante los tratados de Westfalia y de los Pirineos, debía dirigir su atención y sus armas hácia el Norte para ensanchar su frontera, demasiado próxima á su capital y muy imperfecta en aquella dirección » (2). ¿Quién garantizaba á los estados generales hasta dónde llegarían los *miembros naturales* de la Francia? ¿Quién les garantizaba que, á poco que el éxito le favoreciese, no acabaría Luis XIV por necesitar el Escalda y el Rhin para cubrir su capital?

Nada, pues, más natural que la desconfianza de los Holandeses; nada más legítimo que sus esfuerzos para unir la Europa contra el enemigo común de la independencia de los pueblos. ¿Quiere esto decir que al provocar las coaliciones se hayan guiado los Estados generales por el sentimiento del derecho de las naciones? Es preciso confesar que este sentimiento no existía todavía en el siglo XVII, ni en los pueblos ni en los reyes. Nada lo prueba mejor que las negociaciones que tuvieron lugar entre las Provincias-Unidas y la Francia respecto de los Países-Bajos españoles. Ya en 1634 propusieron el reparto de aquellas provincias. Richelieu empezó por rehusar, temiendo que aquel engrandecimiento le comprometiese en largas guerras, y que aún turbára la buena inteligencia entre la república y los reyes de Francia. Hubiera

(1) Véanse las pruebas en MIGNET, t. III, p. 590, 592.

(2) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 4.

preferido que los Países-Bajos españoles se constituyesen en república independiente. Hubo un tratado que combinaba ambos planes; repartía los países limítrofes entre la Francia y las Provincias-Unidas, y declaraba independiente la parte central de la Bélgica. En 1663, de Witt renovó este proyecto (1). ¿Cómo es que un hombre político que tanto temía la ambición invasora de la Francia, se decidió á favorecer su engrandecimiento? ¿Cómo el primer magistrado de una república, que debía su existencia al derecho de las naciones, podía proponer el reparto de la Bélgica, sobre la cual no tenían ningun derecho ni Luis XIV ni las Provincias-Unidas? De Witt temía que Luis XIV se apoderase de los Países-Bajos; prefería concederle una parte y reforzar con la otra la república. No veía que el único medio de defender á los pequeños Estados contra la ambición de los grandes es la idea del derecho; él mismo daba ejemplo de la violación del derecho, proponiendo el reparto de los Países-Bajos españoles. Es verdad que se hablaba de constituir aquellas provincias en república; pero, si se resistían, tenían que sufrir la ley del más fuerte. La fundación de una república en los Países-Bajos era una quimera; d'Estrades, embajador de Luis XIV, lo confiesa (2). No quedaba, pues, más que el reparto, es decir, el abuso más insolente de la fuerza, un verdadero acto de piratería. Tan cierto es que la idea del derecho no había penetrado aún en la conciencia general.

Federico II dice de los Holandeses que son comerciantes sin más política que su interés (3). Y la política real, ¿qué es? Cuando los reyes tienen talento como Federico, escriben una refutación del *Príncipe* de Maquiavelo, y luego ponen en práctica sus máximas como discípulos dignos de tal maestro. Luis XIV no gastaba tantos miramientos. En 1667 propuso á su vez el reparto de los Países-Bajos españoles á los estados generales; ofreció igualmente á los príncipes alemanes las plazas que les conviniere, contando siempre con tomar para sí la parte del león. Di-

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. I, p. 174 y sig. — D'ESTRADES, *Cartas*, t. II, p. 220 y sig.

(2) D'ESTRADES, *Cartas*, t. II, p. 315 y sig.

(3) FEDERICO II, *Historia de mi tiempo*. (Obras, t. II, p. 15.)

gamos las cosas tales como son: la política de los reyes y la de los pueblos eran lo mismo en el siglo XVII. No había más que una diferencia, y ésta era importante: en las repúblicas domina el interés general, mientras que en las monarquías absolutas es sacrificado á las malas pasiones del príncipe. Los Estuardos nos dirán hasta qué grado de envilecimiento puede llegar el poder real.

V.

La Inglaterra en tiempo de los Estuardos desmiente la doctrina de Montesquieu sobre el principio de las monarquías. Si en lugar de decir que es el honor, dijese que es la infamia, estaría más cerca de la verdad. Nunca ha habido política más ciega ni más culpable que la de Carlos II y Jacobo II, y nunca hubiera sido más fácil al poder real seguir la política que exigían el derecho y hasta el interés. La conducta de Inglaterra estaba completamente marcada ante las invasiones de Luis XIV; era preciso oponerse con todas sus fuerzas á fin de impedir la preponderancia de la Francia. Esta era la opinión unánime de la nación; se manifestaba con tal evidencia, que Carlos II mismo confesaba «que él era en su reino casi el único que tenía simpatías por la Francia.» El rey estaba solo contra su pueblo y se jactaba de ello; lejos de alarmarse por las conquistas de Luis XIV, manifestaba su alegría, y decía al embajador francés «que á pesar de las intrigas de su corte y de la animosidad de la nación contra la unión que había celebrado con el rey cristianísimo, él y su hermano permanecían inquebrantables, y se pondrían en estado de sostener aquella unión contra todos» (1).

¿Cuál era la razón de aquella violenta oposición entre el rey y su pueblo? Si la nación no hubiera obedecido más que á un sentimiento de envidia al declararse con tanta animosidad contra la Francia, si Carlos II se hubiera opuesto á la voluntad general por convicción, habría que alabar á los Estuardos por su impopularidad, aún cuando dió por resultado su ruina. Que las victorias de

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 40; t. IV, p. 43.

Luis XIV hayan excitado la envidia de sus rivales, es incontestable; pero el parlamento se inspiraba en motivos más elevados. El rey de Francia era el representante armado de principios hostiles á la Inglaterra; monarca absoluto, y animado de una insaciable ambicion, se creia al mismo tiempo el hijo mayor de la Iglesia, y hacia al protestantismo una guerra á muerte, al paso que en Inglaterra la reforma se confundia con la libertad. Los temores de la nacion y su desconfianza tenian sobrado fundamento; su despreciable rey tramaba una verdadera conjuracion contra la constitucion inglesa, de complicidad con Luis XIV. Quería restablecer á la vez el catolicismo y la monarquía absoluta. El objeto era criminal, y más criminales aún los medios á que recurrió. Carlos II y su hermano se vendieron literalmente á Luis XIV.

Tenian los Estuardos tan falseado el sentido moral, merced á sus preocupaciones políticas y religiosas, que el duque de Yorck refiere ingenuamente las transacciones secretas entre Luis XIV y Carlos II: no se le ocurre siquiera que revela hechos que han de ser la eterna vergüenza de su casa. El rey de Francia paga un subsidio anual al rey de Inglaterra para ayudarle al restablecimiento de la religion católica; si el parlamento se inclina á la guerra contra Luis XIV, Carlos II se obliga á disolverlo, y recibirá en este caso una pension mayor; el rey se compromete á no celebrar ninguna alianza sin el consentimiento de Luis XIV; si el parlamento se inclina á una liga con Holanda, Carlos II promete disolverlo, siempre bajo la condicion de percibir un subsidio más considerable (1). Cuesta trabajo comprender semejante degradacion. La pasion más natural de los reyes ¿no es el orgullo de su rango, lo que Montesquieu llama el honor? Pues hé aquí los jefes de una nacion poderosa que se hacen vasallos de un rey rival eterno de su poder; abdican toda independenciam, toda dignidad; ¡reciben el dinero como unos lacayos! En Carlos II los desórdenes habian ahogado todo sentimiento generoso; en el duque de Yorck, una devocion estúpida habia producido el mismo efecto que la crápula en su hermano (2).

(1) CARREL, *Historia de la contra-revolucion en Inglaterra*, P. 1.^o, c. 2, 3.
 (2) MACAULAY, *History of England*, c. 2.

Hé aquí á dónde va á parar el egoismo real: ciega á los príncipes respecto de su principal interes, que es su conservacion. Después de esto, sería una inocentada preguntar por el derecho de las naciones. Si señalamos un hecho entre mil, es porque en nuestros dias el poder absoluto ha encontrado apologistas, y esto en un pueblo que se gloria de ser el primero que ha proclamado la soberanía de los pueblos. Luis XIV propuso á Carlos II *engrandecerse* á costa de la casa de España; tratábase nada ménos que de conquistar las Indias. La proposicion era muy seria, porque el rey de Francia ofreció á su hermano de Inglaterra un auxilio en buques y dinero. Y ¿con qué derecho iba Carlos II á apoderarse de la herencia de Carlos V? «Todo el mundo sabe, dice Luis XIV, cuál es la debilidad de los españoles en aquel país y en otras partes, y nadie puede dudar tampoco de que, en cuanto el rey de la Gran Bretaña quiera dedicarse á esta empresa, apoyado además con mis fuerzas, va á una conquista segura, y conquista de las más ventajosas que un estado puede desear ni aún concebir» (1). La proposicion era en realidad magnífica; pero ¿no es parecida á un complot de dos forzados empedernidos que buscan una buena presa, y que se alegran de encontrar un viejo rico, á quien podrán fácilmente despojar porque se encuentra indefenso?

No hay crimen sin expiacion. El vengador se acerca, sale de la familia misma que se ha prostituido á Luis XIV, y para hacer más trágico el castigo, arma á la hija contra el padre. Un ilustre escritor se queja en 1681 del profundo letargo de la Europa y de los pueblos, que viendo el peligro de la monarquía universal que les amenaza, se contentan con verlo en lugar de obrar. Bayle añade: «Los pueblos son como un mar que se agita horriblemente después de la calma más profunda. Muchas veces no se necesita más que un hombre para dar corazon á la mitad de la tierra» (2). Este hombre era Guillermo, príncipe de Orange. Fué el alma de las coaliciones que se formaron contra Luis XIV. Pero un hombre solo sería impotente, cualquiera que fuese su fuerza,

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. II, p. 505, 518, 545.

(2) BAYLE, *Pensamientos sobre el cometa*, § 257. (*Obras*, t. III, p. 156.)

si no encontrase los ánimos dispuestos para seguirle. La raza inglesa, más bien que Guillermo, fué la que entró en escena después de 1688, y la que por su valor tenaz acabó por quebrantar el poder francés. Lo que lo prueba es que la formidable coalición que puso á Luis XIV á dos dedos de su ruina, apenas estaba entablada á la muerte de Guillermo. Pero es cierto que su genio inspiró á la Holanda, así como á su patria adoptiva.

Los Ingleses celebran á Guillermo como su salvador y como salvador de Europa (1). Según los historiadores franceses, no tuvo nunca más que una pasión, pero atroz, el odio á la Francia. «Se asegura, dice *Mr. Michelet*, que en la paz de Nimega, cuando trató de sorprender el Luxemburgo, tenía ya conocimiento del tratado, pero tenía todavía sed de sangre francesa» (2). ¿Quién podrá extrañar que Guillermo haya sentido un odio ardiente contra Luis XIV? Joven todavía y casi niño, había visto al gran rey invadir su patria sin motivo ni razón; había visto á la Holanda humillarse ante el vencedor, y al soberbio conquistador desdeñar aquellas súplicas. ¿Cómo no había de odiar el príncipe de Orange el nombre francés, sinónimo para él de la más injustificable opresión? Pero ¿no había en él otra cosa más que sentimientos de odio? Más de una vez consintió en tratar con Luis XIV; se entendió con él sobre el reparto de la monarquía española; si á pesar de los tratados, estalló la lucha suprema, fué por infidelidad del rey de Francia á sus compromisos. Guillermo es un espíritu político, y los hombres de este temple no obran por pasión; la razón hace callar en ellos así al amor como al odio. Como *stadhouder*, quería la independencia de su patria; como rey de Inglaterra, quería la libertad de la nación inglesa. No podía asegurar los derechos de la Holanda y de la Inglaterra más que haciendo una guerra á muerte á Luis XIV. De este modo su causa llegó á ser la causa de la Europa. Nunca hubo causa más santa, porque se trataba de la existencia de las naciones. Guillermo triunfó, y

(1) La reina Ana dice de Guillermo que ha sido el gran sosten de toda Europa (LAMBERTY, *Memorias*, t. II, p. 119).

(2) MICHELET, *Manual de historia moderna*, c. 19.

la humanidad reconocida proclama con razón por boca de los más grandes historiadores que la Europa le debe su libertad (1).

¿A qué precio se salvó la Europa? La revolución de 1688 llamó á Guillermo al trono de Inglaterra; gracias á aquella revolución pudo el príncipe de Orange armar á la nación inglesa contra Luis XIV. ¿Y qué es la revolución de 1688? Es el advenimiento de un principio nuevo, la victoria de la soberanía nacional sobre la monarquía absoluta. Puede, pues, decirse que no fué un hombre, sino un principio, quien venció á Luis XIV. Luis XIV era la encarnación de la monarquía absoluta. Guillermo era el representante del derecho popular.

El antiguo poder real fué vencido en la persona del príncipe soberbio que había dicho: el Estado soy yo. ¿Y cuál fué el principio vencedor? La revolución. Uno de los grandes escritores del siglo de Luis XIV, admirador del poder real, como lo eran entonces todos los Franceses, ha comprendido la importancia de la lucha. Escuchemos á *Labruyère*. La historia no tiene nada que añadir á sus palabras; los hechos le han dado toda la razón: «Un hombre dijo: pasaré el mar, despojaré á mi padre de su patrimonio, arrojaré á él, á su mujer, á su heredero, de sus tierras y de sus Estados, y lo ha hecho como lo ha dicho. Lo que debía temer era el resentimiento de varios reyes á quienes ultraja en la persona de un solo rey; pero todos están de su parte y casi le han dicho: Pasad el mar, despojad á vuestro padre, haced ver á todo el universo que se puede arrojar á un rey de su reino, como se arroja á un señor de su castillo, ó á un colono de su alquería; que no hay ya diferencia entre los simples particulares y nosotros, estamos hartos de estas distinciones: *Enseñad al mundo que esos pueblos que Dios ha puesto á mis piés pueden abandonarnos, hacernos traición, entregarnos ó entregarse á un extranjero, y que tienen ménos que temer de nosotros que nosotros de ellos y de su poder*» (2). Esta es la inauguración de una era nueva; los reyes son reemplazados por los pueblos.

(1) J. VON MÜLLER, *der Fürstenbund*. (Obras, t. XXIV, p. 65 y sig.)—MACAULAY, *History of England*, t. III, p. 19, 23.

(2) LABRUYÈRE, c. 12. *De los juicios*.